



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: FRANCISCO OLEJNIK ALBA Rut 007432556-4
: 36,176 TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS
: COMPRA DE INSTRUMENTO PARA EVALUACION DEL BULLING PARA
INTEGRACION DE ESC. CARILEUFU.
: 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	52197	26/04/2013	36,176

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		36,176
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	36,176	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	36,176	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		36,176
Sumas Iguales		72,352	72,352

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Total Comprometido	32,695,174		
Saldo x Comprometer	29,464,542		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4010